

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BUSTAMANTE & BUSTAMANTE PATENTES Y MARCAS CIA. LTDA.
REUNIDA EL 27 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la intersección de las avenidas Amazonas E4-69 y Patria, edificio COFIEC, piso 4, se encuentran presentes o representados los siguientes socios de la compañía Bustamante & Bustamante Patentes y Marcas Cia. Ltda., según el siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital suscrito y pagado	Número de participaciones sociales
José Rafael Bustamante Espinosa	USD \$ 43.515,00	1.087.875
Juan Carlos Bustamante Calisto	USD \$ 29.010,00	725.250
representado por Roque Bustamante Espinosa según documento que se agrega al expediente		
Marta Clara Bustamante Zaldumbide	USD \$ 29.010,00	725.250
Roque Bernardo Bustamante Espinosa	USD \$ 14.505,00	362.625
Total	USD \$ 116.040,00	2.901.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 118 y 238 de la Ley de Compañías y en los estatutos sociales, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015
3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015

Preside la sesión el doctor José Rafael Bustamante Espinosa, Presidente Ejecutivo de la compañía, y actúa como Secretaria la señora Marta Clara Bustamante Zaldumbide, quien también se encuentra presente. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia o representación de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone se proceda a tratar el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Presidente Ejecutivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de una breve deliberación la Junta General resuelve pronunciar al respecto luego de conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015

Por Secretaría se presenta a los asistentes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Puestos en consideración, y una vez conocido el informe presentado por el representante legal de la compañía, la Junta General de Socios aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, así como el informe del Presidente Ejecutivo.

3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015

Toma la palabra el doctor José Rafael Bustamante Espinosa, Presidente Ejecutivo de la compañía, quien informa que el ejercicio económico del año 2015, descontados la participación de los trabajadores en las utilidades y el impuesto a la renta según corresponde de conformidad con la ley, ha generado una utilidad neta de US\$ 75.785,03.

La Junta General resuelve que la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, luego del correspondiente pago de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, se mantenga como utilidades no distribuidas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, lo que se hace en los términos que aquí constan, y que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

A las doce horas con treinta minutos se levanta la sesión.

José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente Ejecutivo

Roque Bernardo Bustamante Espinosa

Maria Clara Bustamante Zaldumbide
Secretaria Ad-Hoc